



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación
Subsecretaría de Servicios y Gestión Operativa

“2026 – 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N°
26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL”

Nota N° 295/2026.
Letra: Sub.S.y G.O.-MED.

REF. Expte E-46018-2026

USHUAIA, 04 de agosto 2026.

A LA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Por medio de la presente, se remiten las actuaciones, a efecto de proceder a la evaluación de las ofertas recibidas, en el marco de la Contratación Directa N° 058/26, correspondiente a la Contratación del Servicio de Manejo Integrado de Plagas, para establecimientos educativos y dependencias de la ciudad de Ushuaia.

Del Acta de Apertura de Ofertas, se desprende que las firmas COASA “Compañía Argentina de Saneamiento Ambiental S.R.L.”, y “FORTA S.R.L.”.

A su vez se solicitó vía mail, la subsanación de defectos formales, en relación a la documentación solicitada en el Pliego de bases y condiciones, obteniendo respuesta por parte de la firma FORTA S.R.L, de orden N° 44.

Por lo expuesto, tras del análisis formal y económico de las ofertas, se recomienda preadjudicar la Contratación Directa N° 058/26 a la firma FORTA S.R.L. C.U.I.T. N°: 30-71887279-2, por la suma total de PESOS OCHO MILLONES TRESCIENTOS 00/100 (\$8.300.000), por resultar una opción justa, conveniente y no perjudicial para el Estado Provincial.

Por último, en relación a la oferta de C.O.A.S.A. S.R.L., la cual supera en más de un 20% lo reservado preventivamente, se hace saber que la oferta, se toma como válida. No obstante, con el fin de evitar demoras en el presente proceso, si surge algún inconveniente con el proveedor pre adjudicado, la propuesta será evaluada nuevamente.

Sin otro particular, saludo atentamente

Emanuel ALVAREZ YEDALIAN
Subsecretario de Servicios y Gestión Operativa
Ministerio de Educación



*Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación
Subsecretaría de Servicios y Gestión Operativa*

“2026 – 20º ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N°
26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL”

*“Las islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares
correspondientes son argentinos”*

“2026 – 20º ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N°

